



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 447
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como lote **veinticuatro** a nombre de **SOCIEDAD INVEX S.A.**, Rut N° 96.607.600-3, Rol de Avalúo N° 503-25, **se encuentra ubicada en el sector rural de El Cuzco, distante aproximadamente a 23,87 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 03 días del mes de Noviembre de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras